

Agenda Parlamentaria, Parlamento Andino Ecuador, 2021-2022

Índice

1. Presentación	2
2. Introducción	3
3. Diagnóstico Institucional.....	3
3.1. Normativa rectora	3
3.2. Comisiones y Ejes temáticos de la Agenda Parlamentaria 2021-2022.....	3
Comisión Primera de Política Exterior y Relaciones Parlamentarias para la Integración	4
Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y Comunicación.....	4
Comisión Tercera de Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Soberanía y Seguridad Alimentaria.....	4
Comisión Cuarta de Desarrollo e Integración Económica, Producción, Competitividad y Complementariedad, Infraestructura y Energía	5
Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana.....	5
4. Objetivos	5
4.1. General:.....	5
4.2. Específicos:	5
5. Agenda Legislativa 2021-2022	8
6. Relaciones Nacionales e Internacionales	16
6.1. Organismos Nacionales de Cooperación	16
6.2. Organismos Internacionales de Cooperación.....	17
6.3. Organismos Inter-Parlamentarios	17
7. Participación Ciudadana.....	19



1. Presentación

El Parlamento Andino es una de las instituciones que representan la hermandad, cooperación e integración de la región andina desde su creación en 1979 en La Paz, Bolivia. Pues, su trabajo deliberativo y político ha sido fundamental para el desarrollo de los distintos avances legislativos e integracionistas que la Comunidad Andina de Naciones se ha propuesto por el bienestar de los millones de habitantes de nuestra región.

El último año y medio nos ha puesto frente a una situación que requiere el compromiso de todas las partes posibles por un efectivo desarrollo y apuntalamiento de distintos sectores que se han visto afectados por la pandemia del Covid-19, hoy más que nunca se requiere un esfuerzo indeclinable por que exista una efectiva garantía de derechos en los países de la Comunidad Andina

Generar un efectivo trabajo que esté a la altura de los retos que este año nos pone enfrente significa que la organización y planificación desarrollada desde la institución debe resultar efectiva e impecable, de forma en que las prioridades y proyectos sean de fácil identificación, desarrollo e impacto.

De esta forma, el Parlamento Andino siguiendo en su incansable trabajo por la cooperación andina, presenta su agenda parlamentaria para el periodo 2021-2022, la que, estamos seguros aportará significativamente al desarrollo de la Comunidad Andina de Naciones en diferentes aspectos de trabajo en los que aporta esta institución.

Quito, D.M., agosto del 2021

Oficina de representación del Parlamento Andino - Ecuador

2. Introducción

El Parlamento Andino es el órgano supranacional y democrático de la Comunidad Andina, único miembro del Sistema Andino de Integración cuyos representantes son electos por voto popular. El Consejo Presidencial Andino como máximo órgano del Sistema Andino de Integración también se encuentra conformado por autoridades electas mediante votación popular, los jefes o jefas de Estado, no obstante, esta elección no responde a la lógica de la elección de parlamentarias y parlamentarios. Tiene como misiones: armonizar las leyes de la región; garantizar la participación ciudadana; fortalecer la integración andina y latinoamericana; regionalizar buenas prácticas de gobierno y políticas de Estado; así afianzar la identidad y la cultura andina.

El Parlamento busca desarrollar su trabajo en una serie de ejes temáticos establecidos para el nuevo período 2021-2022 considerando para ellos la importancia de la colaboración entre los países de la Comunidad Andina y el desarrollo de sus poblaciones.

La presente agenda parlamentaria, a través de los ejes temáticos planteados, pretende establecer lineamientos que guíen, estructuren y establezcan metas y resultados acordes a los objetivos planteados por el Parlamento Andino

3. Diagnóstico Institucional

3.1. Normativa rectora

El Parlamento Andino está en principio regido por el Tratado Constitutivo del Parlamento Andino de 1979, el Reglamento General del Parlamento Andino y el Acuerdo de Cartagena de 1969 en sus artículos 42 y 43 los que dan atribuciones al parlamento como promoción de los procesos integrativos, sugerencias de los marcos de interés legislativos de los Estados miembros de la Comunidad Andina, la armonización de sus legislaciones y la cooperación e integración de los parlamentos y organismos legislativos de los distintos Estados de la CAN. Vale recalcar que, a pesar de su carácter supranacional, el Parlamento Andino también debe regirse a las constituciones y diferentes normativas de los Estados en los cuales trabaja, pues su responsabilidad a más de ser con el derecho internacional es con el derecho nacional de cada uno de los Estados de la CAN, sobre todo de las normas relativas a las instituciones del sector público y su funcionamiento, asuntos laborales y de rendición de cuentas, lo presente se encuentra establecido en los artículos 144 y 147 del Reglamento General del Parlamento Andino y es una base fundamental para su correcto funcionamiento.

3.2. Comisiones y Ejes temáticos de la Agenda Parlamentaria 2021-2022

El Parlamento Andino Sede Ecuador, ha buscado organizar su trabajo bajo los siguientes ejes temáticos de carácter general que abarcan las principales misiones del mandato del Parlamento Andino y que son piedra angular en el desarrollo de los objetivos que se han planteado:

- Economía, Integración y Cooperación Regional
- Efectivización de Derechos
- Acceso a la Educación, Salud, Cultura y Medio Ambiente
- Seguridad, Fronteras y Movilidad Humana
- Participación Ciudadana
- Armonización y Propuestas de Proyectos Normativos Regionales

El Parlamento Andino desarrolla su trabajo mediante comisiones especializadas para temas específicos, y dentro de las mismas, los parlamentarios han desarrollado los presentes ejes temáticos como marco de referencia para el planteamiento y desarrollo de sus actividades:

Comisión Primera de Política Exterior y Relaciones Parlamentarias para la Integración
Ejes Temáticos:

- Relacionamiento Parlamento Andino-Tribunal Andino de Justicia, fortalecimiento de la soberanía
- Vigilancia al cumplimiento de derechos, énfasis en desarrollo de derechos de las mujeres y de grupos vulnerables
- Democracia, institucionalidad e independencia judicial

Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y Comunicación
Ejes Temáticos:

- Pesca: Protección de las especies y ecosistemas marítimos de la región andina
- Integración del espacio agrícola común andino
- Cooperación de cuerpos de seguridad de los Estados parte y política común de seguridad
- Espacio Andino de Educación Superior, y Espacio Andino de Educación Media Técnica y Tecnológica
- Protección medioambiental

Comisión Tercera de Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Soberanía y Seguridad Alimentaria
Ejes Temáticos:

- Derechos de la Naturaleza y de los Pueblos

- Soberanía de los países ribereños de la CAN
- Seguridad y acceso digital ciudadano

Comisión Cuarta de Desarrollo e Integración Económica, Producción, Competitividad y Complementariedad, Infraestructura y Energía

Ejes Temáticos:

- Coherencia y coordinación con la hoja de ruta y las prioridades definidas por el Ecuador como Presidente del Consejo Presidencial Andino para el período 2021-2022
- Complementariedad regional comercial, tecnológica y social, de conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Economía naranja: Cultura y creatividad para el desarrollo
- Género y migración
- Relaciones con pueblos fronterizos y sociedad civil: aspiraciones e intereses para la integración andina

Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana

Ejes Temáticos:

- Fortalecimiento del Sistema Andino de Integración (SAI), Promover y orientar el proceso de integración en coordinación con otros órganos del SAI.
- Respeto de los derechos humanos y la calidad de vida de la población andina.
- participación de los pueblos como principales actores del proceso de integración, legitimidad democrática de los representantes
- desarrollo de la conciencia comunitaria y la identidad sociocultural andina
- Promover la armonización y el desarrollo legislativo comunitario entre los países miembros de la Comunidad Andina.
- integración latinoamericana como uno de los instrumentos fundamentales para el desarrollo sustentable y armónico de la región.

4. Objetivos

4.1. General:

Establecer los lineamientos generales para el ejercicio de las funciones y atribuciones del Parlamento Andino en su período 2021-2022, considerando el mandato y funciones legales que ejerce el Parlamento Andino, en función de sus intereses como el fundamento impulsor de la integración andina.

4.2. Específicos:

En base a los ejes temáticos establecidos para el Parlamento Andino de Ecuador se plantean los siguientes objetivos específicos:

Eje A: Economía, Cooperación e Integración Regional

- Fomentar a través de las acciones del Parlamento Andino en Ecuador la integración regional andina y la cooperación entre los Estados miembros de la CAN.

Metas:

- Lograr mejor intercomunicación en materia política y legislativa en los Estados partes
- Extender los proyectos cooperativos de Ecuador hacia los demás Estados partes y contar con su colaboración para la aplicación interna
- Reforzar la institucionalidad del Parlamento Andino y de los organismos del SAI

Eje B: Efectivización de Derechos

- Velar por que en el marco de las atribuciones y mandato del Parlamento Andino se pueda fomentar la efectivización de los derechos de las poblaciones a través de la armonización de las normas de la región, la propuesta de nuevos proyectos normativos a los países miembros.

Metas:

- Asegurar las obligaciones de los Estados Partes como garantes de derechos reconocidos en los tratados internacionales de carácter universal, regional y en sus legislaciones internas.
- A través de la armonización normativa asegurar que los instrumentos aplicables en los Estados partes respeten y fomenten los derechos de las y los habitantes de la región andina.

Eje C: Acceso a la Educación, Salud, Cultura y Medio Ambiente

- Potenciar el acceso a la educación, la salud, la cultura y el medio ambiente de la población andina.

Metas:

- Asegurar un espacio educativo común a nivel andino, sobre todo en lo referente a educación superior y educación media técnica y tecnológica.
- Armonizar la legislación educativa de los Estados miembros.
- Impulsar la homologación de títulos profesionales otorgados en universidades de los Estados miembros de la Comunidad Andina de Naciones
- Fomentar el acceso a la salud plural desde las legislaciones de los Estados miembros
- Asegurar desde las legislaciones el correcto acceso al derecho a un ambiente digno

- Fomentar la protección medioambiental, en todas sus formas en los Estados partes de la CAN.

Eje D: *Seguridad, Fronteras y Movilidad Humana*

- Reforzar los proyectos de seguridad regional, resguardo de fronteras y facilidades para la movilidad humana dentro de los territorios de la CAN.

Metas:

- Continuar con el potenciamiento de las facilidades de libre movilidad entre los Estados para los habitantes y nacionales de los Estados parte de la CAN.
- Potenciar y fomentar el respeto de la soberanía de los Estados miembros.
- Analizar el tema relativo a pesca ilegal en los Estados ribereños de la CAN
- Combatir el crimen organizado transnacional y el narcotráfico en los países miembros de la CAN
- Impulsar fronteras seguras en los Estados miembros de la CAN
- Trabajar políticas y legislaciones de seguridad conjuntas entre los Estados miembros.

Eje E: *Participación Ciudadana*

- Fomentar la participación ciudadana en los proyectos, procesos y decisiones que tome el Parlamento Andino en el desarrollo de sus funciones, sobre todo cuando esta sea con los grupos de interés para determinada acción o decisión.

Metas:

- Lograr un efectivo acercamiento del Parlamento Andino con la ciudadanía de los Estados partes.
- Recabar puntos de vista y propuestas de la sociedad civil en los proyectos del Parlamento Andino
- Comprender las necesidades, intenciones y ambiciones de las poblaciones a las que el Parlamento Andino representa.

Eje F: *Armonización y Propuestas de Proyectos Normativos Regionales*

- Lograr una correcta armonización de las distintas legislaciones de los Estados partes de la CAN y de la misma forma, presentar propuestas de proyectos normativos que puedan ser aplicados en los organismos legislativos de los distintos países miembros persiguiendo los mencionados objetivos y acciones de la presente agenda parlamentaria. Desarrollar acciones en el marco de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas en cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Metas:

- Legislaciones cooperativas entre los Estados miembros.
- Nuevos proyectos legislativos armónicos para la región.

5. Agenda Legislativa 2021-2022

La presente agenda legislativa está construida conforme a las acciones específicas remitidas por los despachos de las y los parlamentarios hacia la secretaría general del Parlamento Andino en Ecuador, las acciones y proyectos se han dividido acorde a los ejes especializados de trabajo que se han planteado para la sede Ecuador en el presente documento.

Eje A: Economía, Cooperación e Integración Regional		
Acción	Comisión	Despacho Responsable
Norma Comunitaria para la extensión de competencias del Tribunal Andino de Justicia en una instancia de arbitraje alternativa	Comisión Primera de Política Exterior y Relaciones Parlamentarias para la Integración	Parl. Virgilio Hernández
Política andina de integración y armonización de legislaciones con la necesidad de proteger, administrar y modular el adecuado equilibrio entre la pesca comercial, artesanal y la protección de las especies y ecosistemas marítimos de la región andina	Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y Comunicación	Parl. Cristina Reyes Hidalgo
Marco Normativo para fortalecer la agricultura familiar campesina y el turismo comunitario y rural	Comisión Primera de Política Exterior y Relaciones Parlamentarias para la Integración	Parl. Virgilio Hernández
Hoja de ruta con la UE para cooperación sobre economía colaborativa y transformación digital	Comisión Tercera sobre Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Soberanía y Seguridad Alimentaria	Parl. Paul Desamblanc
Asesorías técnicas BID - CAF para desarrollo regional conectividad	Comisión Tercera sobre Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Soberanía y Seguridad Alimentaria	Parl. Paul Desamblanc



Examen, con el apoyo de la Secretaría General de la CAN, de los problemas comerciales pendientes entre países miembros por incumplimiento de la normativa andina	Comisión Cuarta de Desarrollo e Integración Económica, Producción, Competitividad y Complementariedad, Infraestructura y Energía	Parl. Verónica Arias
Trabajo con la Comisión Andina, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y la Secretaría General para impulsar programas de promoción de la inversión extranjera con otros bloques regionales con un enfoque andino y con énfasis en zonas y sectores vulnerables	Comisión Cuarta de Desarrollo e Integración Económica, Producción, Competitividad y Complementariedad, Infraestructura y Energía	Parl. Verónica Arias
Promover creación o búsqueda de capital semilla o fondos para promover eliminación brecha social digital y proyectos de economía circular	Comisión Tercera sobre Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Soberanía y Seguridad Alimentaria	Parl. Paul Desamblanc
Análisis y difusión, conjuntamente con la Secretaría General de la CAN, de estudios y evaluación de los principales acuerdos comerciales de los países miembros con terceros países	Comisión Cuarta de Desarrollo e Integración Económica, Producción, Competitividad y Complementariedad, Infraestructura y Energía	Parl. Verónica Arias
Reuniones de trabajo y visitas de autoridades de otros órganos del Sistema Andino de Integración, como el Secretario General de la CAN y los Presidentes del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y de la Comisión Andina, a Alcaldes, Prefectos y autoridades de las provincias de frontera	Comisión Cuarta de Desarrollo e Integración Económica, Producción, Competitividad y Complementariedad, Infraestructura y Energía	Parl. Verónica Arias
Eje B: Efectivización de Derechos		



Inclusión digital: conectividad y alistamiento digital para comunidades rurales	Comisión Tercera sobre Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Soberanía y Seguridad Alimentaria	Parl. Paul Desablanc
Directrices de política regional andina para el imperio de la libertad, la justicia social, la democracia y el derecho a la libre determinación de los pueblos, en especial de los pueblos indígenas y afrodescendientes a través del Consejo Presidencial Andino	Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana	Parl. Mirian Cisneros
Marco Normativo para la creación de Sistemas Nacionales Integrales de Cuidados en los países miembros del Parlamento Andino	Comisión Primera de Política Exterior y Relaciones Parlamentarias para la Integración	Parl. Virgilio Hernández
Fortalecimiento de la Comisión Especial de la Mujer y la Comisión Especial de los Pueblos Indígenas, Naciones Originarias y de comunidades afrodescendientes, con la coordinación y apoyo del Consejo Presidencial Andino y del Consejo de Ministros de RREE.	Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana	Parl. Mirian Cisneros
Posible marco normativo sobre migración riesgosa, campañas de capacitación y prevención en frontera y acción conjunta para la defensa de los DDHH de los migrantes andinos en el mundo	Comisión Cuarta de Desarrollo e Integración Económica, Producción, Competitividad y Complementariedad, Infraestructura y Energía	Parl. Verónica Arias
Eje C: Acceso a la Educación, Salud, Cultura y Medio Ambiente		
Educación Superior: posibilidad de generación de un catálogo de calidad de universidades de la Comunidad Andina y la homologación de títulos en todos los países de la Comunidad Andina	Comisión Primera de Política Exterior y Relaciones Parlamentarias para la Integración	Parl. Virgilio Hernández



política andina de integración y armonización de legislaciones con la necesidad de proteger, administrar y modular el adecuado equilibrio entre la pesca comercial, artesanal y la protección de las especies y ecosistemas marítimos de la región andina	Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y Comunicación	Parl. Cristina Reyes Hidalgo
Trabajo de cooperación con la UE para consolidar PACTO VERDE CAN	Comisión Tercera sobre Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Soberanía y Seguridad Alimentaria	Parl. Paul Desamblanc
Plan de reforestación nacional y regional	Comisión Tercera sobre Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Soberanía y Seguridad Alimentaria	Parl. Paul Desamblanc
Acuerdos y planes de acción establecidos con la Universidad Andina Simón Bolívar para la coordinación en el nivel académico con la Cátedra de Interculturalidad y la flexibilización de becas para los estudiantes indígenas y afrodescendientes de la región.	Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana	Parl. Mirian Cisneros
Proyecto sobre Suministro de energía limpia, asequible y segura	Comisión Tercera sobre Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Soberanía y Seguridad Alimentaria	Parl. Paul Desamblanc
Proyecto sobre Extracción legal y responsable de recursos naturales	Comisión Tercera sobre Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Soberanía y Seguridad Alimentaria	Parl. Paul Desamblanc



<p>Proyecto sobre Preservación y restablecimiento de los ecosistemas y la biodiversidad</p>	<p>Comisión Tercera sobre Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Soberanía y Seguridad Alimentaria</p>	<p>Parl. Paul Desamblanc</p>
<p>Revisión y evaluación con los estamentos del SAI, para la armonización y actualización de la Estrategia Regional sobre Biodiversidad y Cambio Climático. Será necesario el establecimiento de acuerdos con la Secretaría General y el Consejo de Ministros de RREE. La revisión de estas estrategias regionales debe ser con la participación de los actores organizados de la sociedad civil, entre ellos, los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes y las instituciones competentes de los Estados Miembros</p>	<p>Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana</p>	<p>Parl. Mirian Cisneros</p>
<p>Espacio Andino de Educación Superior, y el Espacio Andino de Educación Media Técnica y Tecnológica. Coordinación de las legislaciones e instituciones de regulación y control de los sistemas educativos nacionales de niveles medio y superior</p>	<p>Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y Comunicación</p>	<p>Parl. Cristina Reyes Hidalgo</p>
<p>Creación del proyecto “Erasmus Andino. Este programa no solo incluye a estudiantes de pregrado y postgrado, sino también intercambio de profesores en las distintas universidades, además de Sistema Unificado o Red Andina de Universidades que se encuentren enroladas en el programa, con financiamiento de varios organismos</p>	<p>Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y Comunicación</p>	<p>Parl. Cristina Reyes Hidalgo</p>



Seguimiento sobre Agenda Digital y Ambiental planteada por la Agenda de la Presidencia de la CAN	Comisión Tercera sobre Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Soberanía y Seguridad Alimentaria	Parl. Paul Desamblanc
Eje D: Seguridad, Fronteras y Movilidad Humana		
Proyecto sobre Contrabando, pasos fronterizos y atención en frontera	Comisión Cuarta de Desarrollo e Integración Económica, Producción, Competitividad y Complementariedad, Infraestructura y Energía	Parl. Verónica Arias
política de seguridad, en desarrollo desde la cooperación bilateral y fronteriza de los cuerpos y fuerzas de seguridad de la región andina	Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y Comunicación	Parl. Cristina Reyes Hidalgo
Proyecto sobre Pesca ilegal Pacífico Ecuador, Perú y Chile	Comisión Tercera sobre Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Soberanía y Seguridad Alimentaria	Parl. Paul Desamblanc
Proyecto sobre Protección de datos personales y Seguridad de la información	Comisión Tercera sobre Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Soberanía y Seguridad Alimentaria	Parl. Paul Desamblanc
Eje E: Participación Ciudadana		
Desarrollo de estudios comparativos respecto de la institucionalidad democrática	Comisión Primera de Política Exterior y Relaciones Parlamentarias para la Integración	Parl. Virgilio Hernández
Promoción cultural y difusión de logros y oportunidades de la integración andina con énfasis en las provincias fronterizas y zonas vulnerables	Comisión Cuarta de Desarrollo e Integración Económica, Producción, Competitividad y Complementariedad, Infraestructura y Energía	Parl. Verónica Arias



Encuentros binacionales de pueblos indígenas de frontera, tanto en el norte y sur del país, en coordinación con el Consejo de Ministros de RREE y en el caso ecuatoriano también con la Secretaría de Derechos Humanos	Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana	Parl. Mirian Cisneros
Acuerdos y planes de acción con el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para la revitalización del Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas, en coordinación con la Comisión Especial de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes del Parlamento Andino	Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana	Parl. Mirian Cisneros
Eje F: Armonización y Propuestas de Proyectos Normativos Regionales		
Proyecto de Marco Normativo sobre el Fortalecimiento de la Formación y Evaluación Docente en la Región Andina	Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y Comunicación	Parl. Cristina Reyes Hidalgo
Marco Normativo para la creación del Programa de Becas para el profesorado andino con la asistencia de la CAF (Banco de Desarrollo de América Latina)	Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y Comunicación	Parl. Cristina Reyes Hidalgo
Aprobación de marcos normativos que puedan ser usados por las legislaciones internas para que se conviertan en mínimos sobre temas de Educación, agricultura, seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos	Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y Comunicación	Parl. Cristina Reyes Hidalgo
Propuesta de Marco Normativo para los Derechos de la Naturaleza	Comisión Tercera sobre Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Soberanía y Seguridad Alimentaria	Parl. Paul Desamblanc



Marco normativo “Democracia profunda”: Independencia Judicial, independencia electoral, independencia de los órganos de control	Comisión Primera de Política Exterior y Relaciones Parlamentarias para la Integración	Parl. Virgilio Hernández
Marco Normativo sobre Derecho a la oposición y Participación Ciudadana	Comisión Primera de Política Exterior y Relaciones Parlamentarias para la Integración	Parl. Virgilio Hernández
Continuación del examen y debate hasta la aprobación del Marco Normativo para la promoción de la Inversión Extranjera en los países andinos	Comisión Cuarta de Desarrollo e Integración Económica, Producción, Competitividad y Complementariedad, Infraestructura y Energía	Parl. Verónica Arias
Desarrollo de una Propuesta de Marco Normativa sobre Derechos Territoriales de los Pueblos Indígenas, con la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas, naciones originarias y comunidades afrodescendientes	Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana	Parl. Mirian Cisneros
Desarrollo de una Propuesta de Marco Normativo Regional sobre Consulta Previa y el Consentimiento Libre, Previo Informado para los Pueblos Indígenas, con la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas, naciones originarias y comunidades afrodescendientes	Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana	Parl. Mirian Cisneros
Marco normativo regional sobre los derechos de los pueblos indígenas que ocupan fronteras binacionales	Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana	Parl. Mirian Cisneros



Posible marco normativo con las conclusiones y recomendaciones acordadas durante las reuniones de trabajo con las autoridades de las provincias de frontera y de los órganos del SAI	Comisión Cuarta de Desarrollo e Integración Económica, Producción, Competitividad y Complementariedad, Infraestructura y Energía	Parl. Verónica Arias
Propuesta de Marco Normativo para la economía circular y colaborativa con ejes ambientales y de inclusión social	Comisión Tercera sobre Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Soberanía y Seguridad Alimentaria	Parl. Paul Desamblanc

6. Relaciones Nacionales e Internacionales

6.1. Organismos Nacionales de Cooperación

Las siguientes son las instituciones de carácter nacional con las cuales, el Parlamento Andino y sus parlamentarios trabajarán para el desarrollo de las actividades planteadas en la presente agenda parlamentaria

- Poder Ejecutivo, Presidencia de la República: Presidencia Pro-témpore de la CAN
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
- Ministerio de Inclusión Económica y Social
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Ministerio del Ambiente y Agua
- Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
- Secretaría de Derechos Humanos
- Secretaría de Pueblos y Nacionalidades
- Asamblea Nacional del Ecuador
- Alcaldías, Prefecturas y Autoridades de Distintos Niveles de Gobierno, Sobre Todo en Provincias Fronterizas
- Universidades de grado, post grado.
- Agencias de Cooperación Bilateral y Multilateral
- Comisión Especial de la Mujer

- Comisión Especial de los Pueblos Indígenas, Naciones Originarias y Comunidades Afrodescendientes.
- Representaciones de Grupos Étnicos, Nacionales, Comunidades, Diversos.
- Asociaciones Productivas y Empresariales
- Sectores Sociales, Organizaciones de la Sociedad Civil
- Medios de Comunicación

6.2. Organismos Internacionales de Cooperación

Las siguientes son las instituciones de carácter internacional con las cuales, el Parlamento Andino y sus parlamentarios trabajarán para el desarrollo de las actividades planteadas en la presente agenda parlamentaria

- Comisión Andina
- Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores
- Tribunal Andino de Justicia
- Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones
- Organización de las Naciones Unidas
- UNESCO
- Convenio Andrés Bello
- Ministerios de Relaciones Exteriores y Misiones Diplomáticas de los Estados miembros
- Representación de la Unión Europea

6.3. Organismos Inter-Parlamentarios

Las siguientes son los organismos de carácter parlamentario con los cuales, el Parlamento Andino y sus parlamentarios trabajarán para el desarrollo de las actividades planteadas en la presente agenda

- PARLASUR:

El Parlamento del MERCOSUR fue constituido el 14 de Diciembre 2006, como sustituto de la Comisión Parlamentaria Conjunta, y es el órgano, por excelencia, representativo de los intereses de los ciudadanos de los Estados Partes del MERCOSUR

Entre sus tópicos de interés se encuentran asuntos Jurídicos e Institucionales; Asuntos Económicos, Financieros, Comerciales, Fiscales y Monetarios; Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico; Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte; Trabajo, Políticas de Empleo, Seguridad Social y Economía Social; Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo; Ciudadanía y Derechos Humanos; Asuntos Interiores, Seguridad y Defensa; Infraestructura, Transportes, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca; Presupuesto y Asuntos Internos.

el Parlamento del MERCOSUR tiene como prioridad el contacto directo con los ciudadanos y la sociedad civil.

- Unión Interparlamentaria (UIP)

La Unión Interparlamentaria (UIP) es la Organización Internacional de los Parlamentos (Artículo 1 de los Estatutos de la Unión Interparlamentaria), con sede en Ginebra – Suiza, creada en 1889 y financiada principalmente por sus países miembros, proveniente de fondos públicos.

La UIP es el punto focal para el diálogo parlamentario en todo el mundo y trabaja para la paz y la cooperación entre los pueblos y para el firme establecimiento de la democracia representativa.

- Parlamento Centroamericano

Nace en 1983 en el Foro de Contadora, su misión es servir de foro deliberativo para el análisis de los asuntos políticos, económicos, sociales y culturales comunes y de seguridad, del área centroamericana, además impulsar y orientar los procesos de Integración y la más amplia cooperación entre los países centroamericanos.

- Delegación para los Países Andinos del Parlamento Europeo DAND

Su misión es contribuir al fortalecimiento de las relaciones institucionales entre Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y la Unión Europea, la DAND sigue de cerca la situación política de los cuatro países del Pacto Andino y organiza delegaciones ad hoc cuando para estar presente en acontecimientos o citas relevantes.

- Asamblea EuroLat

La Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat) es la institución parlamentaria de la Asociación Estratégica Birregional, establecida en junio de 1999 en el marco de las Cumbres UE-ALC (entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe). EuroLat se creó en 2006. Su Sesión Constitutiva tuvo lugar en Bruselas los días 8 y 9 de noviembre.

EuroLat adopta y presenta resoluciones y recomendaciones a varias organizaciones, instituciones y grupos ministeriales responsables del desarrollo de la Asociación Estratégica Birregional

- Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), con sede permanente en la ciudad de Panamá, fue creado el 10 de diciembre de 1964, mediante la Declaración de Lima y posteriormente institucionalizado el 16 de noviembre de 1987, en la ciudad de Lima - Perú. Es un organismo intergubernamental de ámbito regional, permanente y unicameral y está integrado por los congresos y asambleas legislativas nacionales de Iberoamérica electas democráticamente.

7. Participación Ciudadana

Fomentar la participación ciudadana, responde a uno de los ejes misionales del trabajo que se desarrolla en el Parlamento Andino, pues de conformidad con el artículo 42 del Acuerdo de Cartagena, es el órgano deliberante que representa a los pueblos de la Comunidad Andina. En concordancia con esta disposición normativa, el Tratado Constitutivo del Organismo en su artículo 12 establece entre sus propósitos y funciones la promoción de la participación de los pueblos como actores del proceso de integración andina y el fomento del desarrollo de la conciencia comunitaria andina.

Para ello, el Parlamento Andino ha desarrollado las siguientes estrategias e iniciativas para el involucramiento de la sociedad civil a sus funciones y discusiones:

- a) Parlamentos Andinos Juveniles
- b) Parlamentos Andinos Universitarios
- c) Instituciones Educativas al Parlamento
- d) Universidades al Parlamento
- e) Programas de Pasantías
- f) Escuela Andina de Formación Política de Mujeres
- g) Soy Ciudadano Andino
- h) Soy Empresa Andina
- i) Soy Comuna Andina
- j) Programa Minga Andina - Rastreadores de COVID-19

Además, vale considerarse que, dentro de las acciones propuestas dentro de la presente agenda, los sectores y organizaciones sociales, de distintos tipos juegan un rol fundamental al momento de estructurar y poner en marcha los proyectos del Parlamento Andino.



Certificación

Certifico que la Agenda Parlamentaria 2021 – 2022 fue aprobada por el Pleno del Parlamento Andino Ecuador, mediante Resolución No. XXXXXX, adoptada el XX de agosto de 2021.

Quito, D. M., XX de agosto de 2021

Ab. Ángel Armijos

SECRETARIO GENERAL

BORRADOR